

## **Fundación Cáritas-Chavicar**

**Informe de auditoría y  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **Fundación Cáritas-Chavicar**:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Fundación Cáritas-Chavicar** (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### *Reconocimiento de ingresos*

Algo más de un 38% de los ingresos de la Fundación (36% en 2022) proceden de su actividad mercantil, que comprende distintas actividades, para las que hay establecidos diferentes sistemas de control interno. Adicionalmente, otro 30% de sus ingresos (32% en 2022), que se controlan de forma independiente, procede de la actividad que desarrolla principalmente en unos locales alquilados en Logroño y Calahorra (que denominan “Espacios con Corazón” o “las tiendas”), en los que reciben donativos a cambio de la entrega de la ropa, muebles y otros enseres que la Fundación obtiene de forma gratuita.

Por los motivos expuestos, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por estas actividades un área significativa y susceptible de incorrección material y, por lo tanto, un aspecto más relevante de auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión incluyeron, entre otros, la comprensión de los controles establecidos por la dirección de la Fundación en el proceso de reconocimiento de ingresos por ventas de ropa al por mayor, por servicios recogida de papel y cartón, por destrucción de papel y otras actividades, y la comprobación de su funcionamiento. Esta comprobación se ha efectuado para unas muestras de transacciones, distribuidas a lo largo del ejercicio.

Hemos comprobado que la nota 20 de la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados con estos ingresos.

## **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales**

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AuditAbe Auditores & Consultores, S.L.**

*(Inscrita en el R.O.A.C. con el N° S2188)*



**Javier Martínez Urigüen**  
Socio – Auditor de Cuentas  
*(Inscrito en el R.O.A.C. con el N° 04175)*

19 de febrero de 2024

AuditAbe Auditores y Consultores, S.L.  
Avenida de La Rioja, 6, 3º  
26001 Logroño (La Rioja) ESPAÑA



AUDITABE AUDITORES Y  
CONSULTORES, S.L.

2024 Núm. 08/24/01138

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(expresados en euros)

**ACTIVO**

**Activo no corriente**

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
Inmovilizado intangible	5	9.958	150
Bienes del Patrimonio Histórico	6	0	0
Inmovilizado material	7	103.752	139.548
Inversiones inmobiliarias		0	0
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	8	3.000	0
Inversiones financieras a largo plazo		0	0
Activos por impuesto diferido		0	0
		<b>116.710</b>	<b>139.698</b>

**Activo corriente**

Existencias	9	0	0
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0	0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	240.411	174.970
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
Inversiones financieras a corto plazo	11	6.298	6.298
Periodificaciones a corto plazo		0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		115.189	105.317
		<b>361.898</b>	<b>286.585</b>

**TOTAL ACTIVO**

**478.608**      **426.283**

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

**Patrimonio neto**

Fondos propios:

Fondo social		120.000	120.000
Reservas		0	0
Excedentes de ejercicios anteriores		-97.508	28.669
Excedente del ejercicio		70.229	-126.177
	12	<b>92.721</b>	<b>22.492</b>

Ajustes por cambios de valor:

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0	0
Operaciones de cobertura		0	0
Otros		0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>

Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Subvenciones	13	59.029	30.076
Donaciones y legados		0	0
		<b>59.029</b>	<b>30.076</b>
		<b>151.750</b>	<b>52.568</b>

**Pasivo no corriente**

Provisiones a largo plazo		0	0
Deudas a largo plazo	14	0	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	15	234.353	253.853
Pasivos por impuestos diferidos		0	0
Periodificaciones a largo plazo		0	0
		<b>234.353</b>	<b>253.853</b>

**Pasivo corriente**

Provisiones a corto plazo		0	0
Deudas a corto plazo	14	678	678
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	15	7.500	34.169
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	84.327	69.818
Periodificaciones a corto plazo	17	0	15.197
		<b>92.505</b>	<b>119.862</b>

**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

**478.608**      **426.283**

**FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR**  
**CUENTAS DE RESULTADOS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(expresadas en euros)**

<u>OPERACIONES CONTINUADAS:</u>	Notas	2023	2022
Ingresos de la entidad por la actividad propia	20	880.805	881.099
Ayudas monetarias y otros	20	0	0
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	20	547.200	492.408
<b>Total ingresos</b>		<b>1.428.005</b>	<b>1.373.507</b>
Aprovisionamientos	20	-2.820	-5.178
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0	0
<b>Total consumos</b>		<b>-2.820</b>	<b>-5.178</b>
<b>Margen Bruto</b>		<b>1.425.185</b>	<b>1.368.329</b>
Trabajos realizados por la entidad para su activo		0	0
Otros ingresos de explotación	20	105	0
Gastos de personal	20	-1.012.981	-1.110.227
Otros gastos de explotación	20	-301.982	-340.022
Amortización del inmovilizado	5 y 7	-41.198	-48.680
Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al resultado del ejercicio	13	4.744	4.744
Excesos de provisiones		0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	7	0	0
Otros resultados	20	-3.270	53
<b>Gastos de explotación</b>		<b>-1.354.582</b>	<b>-1.494.132</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>70.603</b>	<b>-125.803</b>
Ingresos financieros	21	1	1
Gastos financieros	21	-375	-375
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
Diferencias de cambio		0	0
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		0	0
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-374</b>	<b>-374</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>70.229</b>	<b>-126.177</b>
Impuesto sobre beneficios	18	0	0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>70.229</b>	<b>-126.177</b>
<u>OPERACIONES INTERRUMPIDAS:</u>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0	0
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>M</b>	<b>70.229</b>	<b>-126.177</b>
<u>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</u>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	13	458.796	419.747
Donaciones y legados recibidos		0	0
Ganancias por pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
Efecto impositivo		0	0
<b>Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el mismo</b>	<b>a</b>	<b>458.796</b>	<b>419.747</b>
<u>RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	13	-429.843	-424.491
Donaciones y legados recibidos		0	0
Efecto impositivo		0	0
<b>Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>b</b>	<b>-429.843</b>	<b>-424.491</b>
<b>VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>N = a + b</b>	<b>28.953</b>	<b>-4.744</b>
<b>AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	<b>O</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>P</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>	<b>Q</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTRAS VARIACIONES</b>	<b>R</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>S = M + N + O + P + Q + R</b>	<b>99.182</b>	<b>-130.921</b>
<u>Conciliación:</u>			
Patrimonio Neto al comienzo del ejercicio		52.568	183.489
Patrimonio Neto al final del ejercicio		151.750	52.568
<b>Variación neta en el Patrimonio Neto</b>	<b>S</b>	<b>99.182</b>	<b>-130.921</b>

## FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

#### 1. Actividad de la fundación

La Fundación Caritas-Chavicar (en adelante, la Fundación), se constituyó en Logroño el 5 de marzo de 1999 bajo la denominación "Fundación Caritas Rioja por el empleo" por Caritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño (en adelante, Caritas Diocesana), cauce ordinario y oficial para la acción caritativo-social de la Iglesia Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño.


El 31 de diciembre de 2002 cambió su denominación social por la actual de Fundación Caritas-Chavicar y con fecha 1 de enero de 2003 le fueron traspasados por la entidad fundadora los activos y pasivos de la disuelta Asociación Chavicar, que desde su constitución en 1988 pertenecía a aquella.

El **Área Laboral** de la fundación es la continuadora de las actividades que dieron origen a la fundación en 1999. La actividad de la extinta Asociación Chavicar (CHA=chatarra, VI=vidrio, CAR=cartón) se desarrolla en el **Área Medioambiental** de la fundación. Adicionalmente, la fundación pasó a gestionar en su **Área Social** las actividades que inicialmente desarrollaba la entidad fundadora en el Centro Madre de Dios, de Logroño.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el número 26/0098, y clasificada como fundación benéfico-asistencial, desde el 10 de mayo de 1999, siendo su C.I.F. G-26283200. Su domicilio social escriturado está en Logroño, calle Hospital Viejo, 13, bajo.

Su domicilio a efectos de comunicaciones se halla en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, 17, bajo, y desarrolla su actividad principal en unas naves propiedad de Caritas Diocesana en el polígono industrial "El Carrascal" de la localidad de Lanciego (Álava), situadas a menos de 8 kilómetros de Logroño.

Sus estatutos fueron adaptados el 23 de mayo de 2006 a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.



El objetivo principal de la Fundación, según el artículo 2 de sus estatutos, es la creación de puestos de trabajo para la inserción en el mercado laboral de las personas más desfavorecidas, removiendo obstáculos para promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, por medio de actividades encaminadas a la preparación profesional, la orientación, rehabilitación y formación, tanto social como laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.

Para el desarrollo de sus fines se impulsarán acciones, actividades, programas, y proyectos relacionados con la protección y mejora del Medio Ambiente.

Para que todo ello sea efectivo y de acuerdo al artículo 2 de sus estatutos:

- La Fundación promoverá la constitución de empresas, sociedades o asociaciones, con la naturaleza jurídica que resulte más adecuada a la clase de actividad que en ellas se pretenda desarrollar. Con ellas se podrá dar respuesta a las necesidades planteadas, como culminación de la previa preparación, orientación y capacitación profesional realizada con las personas más desprotegidas. La respuesta vendrá dada por medio de los puestos de trabajo que conlleve la creación de dichas empresas sociedades o asociaciones (en adelante centros de trabajo).
- Aunque en principio la titularidad de dichos centros de trabajo será asumido por esta Fundación, entra dentro de los objetivos de la misma, una vez se consolide su estructura, la posibilidad de que los propios trabajadores (en adelante beneficiarios) accedan a su propiedad, bien de forma independiente o bien de forma coparticipada con la propia Fundación.
- La Fundación también apoyará la creación de empresas e iniciativas de autoempleo de los propios beneficiarios una vez comprobada la viabilidad de las mismas ayudando tanto a su constitución como a su gestión inicial y proporcionado el apoyo financiero preciso, siempre dentro de las posibilidades de la Fundación.

- Las actuaciones de la Fundación se dirigirán especialmente a fomentar la mejora de la capacitación profesional de las personas y la formación de nuevos perfiles profesionales; en particular servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas, cuidado del medioambiente, profesionalización de las labores agrícolas e industriales y cuantas carencias se aprecien dentro de la sociedad rural o urbana de la Comunidad. A apoyar iniciativas de desarrollo local participativo. A promover contactos y colaborar con las coordinadoras sindicales, redes de empresas sociales, etc. en materias como economía alternativa, protección en el trabajo, financiación solidaria, etc.
- Dichas actuaciones se realizarán en distintas poblaciones de la Rioja, siendo Logroño la sede central; y recibirán el nombre de "Programas". En cada uno de estos programas estarán integradas las distintas actividades, cursos de profesionalización y "centros de trabajo" mencionados, con los mismos objetivos e idéntica finalidad, pero encauzado a las distintas especificidades que demanden los grupos locales correspondientes al lugar en que se impartan. Esto como sistema más adecuado para tratar de dar igual respuesta a toda la Comunidad de La Rioja.

La Fundación, de acuerdo al artículo 4 de sus estatutos, podrá perseguir sus fines:

- Directamente y siguiendo un programa de actuación que deberá aprobar el Patronato.
- Participando en las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas, públicas o privadas, o también colaborando con ellas en régimen de convenio o cualquier otro válido en derecho.

Con fecha 26 de julio de 2023 la entidad ha constituido la Sociedad Chavicar Sostenible, S.L. , con un capital social de 3.000 euros del que posee el 100%, y número de identificación fiscal B56258361. Es una sociedad sin ánimo de lucro cuyo objeto social es la inserción, integración y formación socio-laboral de personas en situación de exclusión social. Los administradores de esta sociedad no han percibido retribución alguna durante el ejercicio 2023. La Sociedad no ha tenido actividad en el ejercicio.

## 2. Bases de presentación

### a) Marco normativo de información financiera aplicable a la entidad

El marco normativo de información financiera aplicable a la entidad es el establecido en:

- i) Código de Comercio y restante legislación mercantil vigente en España.
- ii) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como los reglamentos que las desarrollan.
- iii) Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- iv) Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a aquél mediante los Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021.

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (BOE nº 283 de 24 de noviembre de 2011), aprobó unas nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, para que éstas estén acordes al actual Plan General de Contabilidad antes citado y que fue aprobado en 2007. Estas nuevas normas, que entraron en vigor el 1 de enero de 2012, son de obligada aplicación para las fundaciones de competencia estatal y para las asociaciones declaradas de utilidad pública. Asimismo y según resolución del ICAC del 26 de marzo de 2013 (BOE nº 85 del 9 de abril de 2013) se aprobó una versión simplificada de esas normas de adaptación, que podrá ser aplicada por las entidades sin fines lucrativos que tengan la consideración de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos.

Aunque esas normas no son de obligada aplicación para esta fundación, por no ser de competencia estatal, dado que tiene adaptada su contabilidad al actual plan general de contabilidad, en la medida en que resultan aplicables, se han seguido los principios y criterios contables recogidos en la adaptación señalada, y en particular los referidos a pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos, por entrar la fundación en los baremos para su determinación como tal.

Durante el ejercicio anual 2021 entró en vigor el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

- v) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- vi) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en el marco normativo señalado en el apartado anterior, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable y no ha sido necesario incluir información complementaria para mostrar la imagen fiel.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar o que no siendo obligatorio se haya aplicado.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las revisiones de las estimaciones son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas y en los ejercicios futuros a los que afecten.

Las principales estimaciones realizadas se refieren al valor razonable de determinados instrumentos financieros así como al deterioro de los activos tangibles y a las vidas útiles de dichos activos.

La pandemia del Coronavirus COVID-19 iniciada en el primer trimestre de 2020 afectó negativamente a la actividad de la Fundación, tanto en 2020 como en 2021 y 2022. Con el fin de paliar estos efectos negativos, en 2022 el patronato tomó medidas tendentes a abandonar líneas de actividad generadoras de déficit y además proceder a reestructuraciones relevantes en el personal.

Los presupuestos aprobados para 2023, presentaban un excedente positivo de 10.780 euros y, a su vez, un cash-flow positivo de 49.656 euros, no contemplando ayudas extraordinarias por parte de la entidad fundadora. Los resultados han superado lo esperado, llegando a un resultado positivo de 70.229 euros.

Los presupuestos para 2024 se han realizado siguiendo un criterio de extrapolación de los datos a 31 de diciembre de 2023, presentando un excedente previsional positivo de 129.445 euros. Como consecuencia de ello, las presentes cuentas anuales se formulan bajo el principio contable de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se formulan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2022 y, en consecuencia, no se han realizado ajustes al respecto.

i) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto el tener que re-expresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<u>Base de reparto:</u>		
Resultado del ejercicio	70.229	-126.177
	<u>70.229</u>	<u>-126.177</u>
<u>Aplicación:</u>		
A Excedentes de ejercicios anteriores	70.229	-126.177
	<u>70.229</u>	<u>-126.177</u>

#### 4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figura en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en cinco años.

Aunque no existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida, la entidad le aplica esa cualidad a la "propiedad industrial" y no la amortiza. Su importe es económicamente irrelevante.

##### b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. En función de sus vidas útiles estimadas los porcentajes anuales aplicados son:

	<u>%</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	12-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-25
Otro inmovilizado	16-32

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva, ajustándose en la fecha de cada balance.

Al cierre del ejercicio se verifica si hay indicio de deterioro de los activos materiales, que es cuando su valor neto contable es superior a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso. En caso de que exista deterioro, se registra dicha pérdida reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente

probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

d) Existencias

La Fundación desarrolla su actividad en el sector de las recuperaciones sólidas. Sus aprovisionamientos los obtiene de forma gratuita, esto es, sin coste, salvo el de su recogida y gestión, costes que se consideran irrelevantes sobre las existencias de final de ejercicio. En consecuencia, aplicando el principio contable del precio de adquisición o coste de producción, no asigna valor alguno a los bienes obtenidos, por haberlo obtenido gratuitamente.

Los costes incurridos para la puesta en condiciones de comercialización de algunos de los bienes recogidos, por su poca importancia relativa, tampoco se imputan a los mismos.

Adicionalmente a fin de ejercicio se realiza un inventario extracontable con el fin de conocer el valor de realización de las existencias.

e) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe del activo recoge las cuentas a cobrar originadas en la venta de bienes y prestación de servicios por parte de la Fundación. Estos activos se han valorado por su valor nominal por tener un vencimiento inferior a un año. En los casos en que su vencimiento es superior a un año se valoran por su coste amortizado.

También se incluyen los importes pendientes de cobro de las subvenciones y otras ayudas que le han sido concedidas y que se han contabilizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo a la norma de valoración novena del plan general de contabilidad, son activos financieros y se encuadran en la categoría de "activos financieros a coste amortizado".

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el dinero en caja y bancos y los activos líquidos que no están sujetos a cambios significativos en su valor y que tienen un vencimiento en el momento de su adquisición de tres meses o menos.

g) Fondos propios

Este epígrafe recoge la Dotación fundacional y los excedentes generados.

h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como Ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en el ejercicio en el que son ejecutados los proyectos para los que fueron obtenidos. Su imputación por epígrafes a la cuenta de resultados depende de su finalidad: si están afectos a la actividad propia, se registran como ingresos propios de la entidad y si están afectos a la actividad mercantil como "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado del ejercicio".

Cuando la subvención o donación corresponde a activos del inmovilizado material o inmaterial, se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados

elementos. En el caso de activos no depreciables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando la donación corresponde a tesorería y no está asignada a ninguna finalidad, se imputan a resultados como ingresos del ejercicio en que se conceden.

i) Deudas

Tanto las Deudas a largo y corto plazo como los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se consideran pasivos financieros y para su valoración se clasifican en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado o coste".

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

j) Instrumentos financieros ( activos y pasivos financieros )

El balance de situación presenta los activos y pasivos clasificados según su naturaleza, tal y como se obtienen de la contabilidad general de la Sociedad. Como se ha señalado en los apartados anteriores, algunos de estos epígrafes contienen lo que, de acuerdo al actual plan general de contabilidad, se denominan activos y pasivos financieros, en su conjunto denominados "instrumentos financieros", de acuerdo a las siguientes definiciones:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos financieros: Son cualquier activo que sea bien dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Pasivos financieros: Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

La valoración de los activos y pasivos financieros no se efectúa desde la perspectiva de su naturaleza, rendimiento fijo o variable, sino teniendo en cuenta la gestión desplegada por la empresa sobre estos elementos patrimoniales. Por lo tanto, para su valoración deben clasificarse en las categorías que al efecto establece la norma 9ª del plan general de contabilidad.

De acuerdo a esta norma 9ª, las posibles categorías para clasificar los activos financieros son las siguientes:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Derivados de cobertura

De acuerdo a esta norma 9ª, las posibles categorías para clasificar los pasivos financieros son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado o coste.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Derivados de cobertura.

En cada uno de los apartados anteriores que contenían activos o pasivos financieros, se ha indicado la categoría en la que se encuadran así como el criterio de valoración aplicable.

k) Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las actividades de la fundación que tienen el carácter de exentas tienen una base imponible nula por el impuesto sobre sociedades.

La base imponible de las actividades no exentas, está gravada a un tipo del 10 por ciento cuando éstas son inferiores al 40% de los ingresos totales y a un tipo del 25% si superan ese límite.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente, por los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

La fundación, en aplicación del principio de prudencia, no ha registrado históricamente los activos por impuesto diferido consecuencia de las bases imponibles negativas, sino que éstos se reconocen como un menor importe del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se aplican.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuesto en el ejercicio en que se aplican o compensan.

l) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Ingresos y gastos

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad, cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

n) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Excepto por causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

o) Operaciones interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

p) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- i) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- ii) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

- iii) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

- r) Saldos a largo plazo

Se consideran saldos a cobrar o a pagar a largo plazo los de vencimiento superior a 12 meses.

- s) Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad considera que están suficientemente cubiertas con la póliza de seguro de responsabilidad civil que tiene suscrita.

## 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

### Ejercicio 2023

	Euros			Saldo al 31.12.23
	Saldo al 31.12.22	Adiciones	Bajas	
<b>Coste</b>				
Propiedad industrial	150	-	-	150
Aplicaciones informáticas	3.108	10.000	-	13.108
	<u>3.258</u>	<u>10.000</u>	<u>-</u>	<u>13.258</u>
<b>Amortización</b>				
Propiedad industrial	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	3.108	192	-	3.300
	<u>3.108</u>	<u>192</u>	<u>-</u>	<u>3.300</u>
<b>Valor neto contable</b>	<b>150</b>			<b>9.958</b>

### Ejercicio 2022

	Euros			Saldo al 31.12.22
	Saldo al 31.12.21	Adiciones	Bajas	
<b>Coste</b>				
Propiedad industrial	150	-	-	150
Aplicaciones informáticas	3.108	-	-	3.108
	<u>3.258</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.258</u>
<b>Amortización</b>				
Propiedad industrial	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	3.108	-	-	3.108
	<u>3.108</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.108</u>
<b>Valor neto contable</b>	<b>150</b>			<b>150</b>

#### a) Altas de inmovilizado intangible

En el ejercicio, la entidad ha adquirido un nuevo programa de gestión denominado A3, que será puesto en marcha en el ejercicio 2024.

#### b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 existen bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 3.108 euros (3.108 euros a 31 de diciembre de 2022).

## 6. Bienes del Patrimonio Histórico

En el patrimonio de la Fundación no existen elementos muebles o inmuebles de interés histórico o artístico, objeto de la protección especial a los que se refiere la Ley de Patrimonio Histórico.

## 7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

### Ejercicio 2023

	Euros				Saldo al 31.12.23
	Saldo al 31.12.22	Adiciones	Bajas	Otros	
<b>Coste</b>					
Construcciones	12.486	-	-	-	12.486
Instalaciones técnicas y maquinaria	181.415	381	-	-	181.796
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	279.746	-	-	-	279.746
Otro inmovilizado	418.682	4.829	-	-	423.511
	<u>892.329</u>	<u>5.210</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>897.539</u>
<b>Amortización</b>					
Construcciones	6.813	634	-	-	7.447
Instalaciones técnicas y maquinaria	122.954	16.759	-	-	139.713
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	246.246	7.926	-	-	254.172
Otro inmovilizado	376.768	15.687	-	-	392.455
	<u>752.781</u>	<u>41.006</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>793.787</u>
<b>Valor neto contable</b>	<b><u>139.548</u></b>				<b><u>103.752</u></b>

### Ejercicio 2022

	Euros				Saldo al 31.12.22
	Saldo al 31.12.21	Adiciones	Bajas	Otros	
<b>Coste</b>					
Construcciones	12.486	-	-	-	12.486
Instalaciones técnicas y maquinaria	134.198	47.217	-	-	181.415
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	275.965	3.781	-	-	279.746
Otro inmovilizado	418.682	-	-	-	418.682
	<u>841.331</u>	<u>50.998</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>892.329</u>
<b>Amortización</b>					
Construcciones	6.191	622	-	-	6.813
Instalaciones técnicas y maquinaria	105.561	17.393	-	-	122.954
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	237.819	8.427	-	-	246.246
Otro inmovilizado	354.530	22.238	-	-	376.768
	<u>704.101</u>	<u>48.680</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>752.781</u>
<b>Valor neto contable</b>	<b><u>137.230</u></b>				<b><u>139.548</u></b>

a) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2023 y tampoco en 2022 se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

b) Bienes totalmente amortizados

El importe de los bienes totalmente amortizados y que todavía se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2023 asciende a 663.185 euros (556.226 euros al 31 de diciembre de 2022).

c) Compromisos de compra de inmovilizado

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni de 2022 existen compromisos de compra de inmovilizado contratados en firme.


d) Cesiones recibidas de bienes para su uso

Las instalaciones en las que realiza su actividad la Fundación son propiedad de la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño. No se ha firmado ningún contrato de arrendamiento al efecto ni se paga ningún importe por ese concepto.

Aun cuando la normativa señalada en el marco normativo (nota 2.a) recomienda que se recoja en la cuenta de resultados un gasto por el importe que podría tener el alquiler en condiciones de mercado y un ingreso por el mismo importe, como subvención de explotación del mismo, dado que no se dispone de dicha información y que su efecto neto es neutro en los resultados de la fundación, la cuenta de resultados no recoge dicha información, limitándose el Patronato a informar en esta nota de la memoria.

e) Arrendamientos operativos

La Fundación, para la realización de algunas de sus actividades utiliza determinados locales en régimen de alquiler que han supuesto un gasto en su cuenta de resultados de 85.220 euros (99.123 euros en 2022). Asimismo, por el alquiler de maquinaria ha incurrido en gastos por importe de 6.600 euros (en 2022, 6.505 euros).



El contrato de arrendamiento principal es el del local donde está situada la tienda en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, 17, bajo y que es el domicilio a efectos de comunicaciones y que tiene una superficie de 655 metros cuadrados. El contrato de arrendamiento se firmó en noviembre de 2010 y, aunque su finalización inicial era el 31 de diciembre de 2020, en dicho contrato se establecía que el arrendatario podría unilateralmente prorrogar dos años más, hasta el 31 de diciembre de 2022, avisando a la propiedad con al menos 3 meses de anticipación a la fecha de finalización inicial, y en las mismas condiciones pactadas en el contrato. A 1 de marzo de 2023 la entidad firmó un nuevo contrato de duración hasta el 31 de diciembre de 2023 y en el que se reduce la renta mensual de 3.300 euros a 2.900 euros. Con fecha 19 de diciembre de 2023 se firmó un prórroga de este contrato hasta el 31 de diciembre de 2024. El importe total del arrendamiento en 2023 ha sido de 38.235 euros (con el 21% de IVA, supone 46.264 euros) (44.639 euros en 2022, que con el 21% de IVA suponen un montante de 54.013 euros).

f) Bienes bajo arrendamiento financiero

A 31 de diciembre de 2023 no hay bienes bajo arrendamiento financiero. Tampoco a 31 de diciembre de 2022.

g) Seguros

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material y los locales en los que es arrendataria. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

h) Inventario de elementos patrimoniales

Aunque no se incluye como anexo a esta memoria, la fundación dispone de un inventario detallado de sus elementos patrimoniales, con el contenido que exige la normativa al efecto.

#### 8. Inversiones en empresas de grupo a largo plazo

El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde a la inversión en el 100% del capital social de la sociedad Chavicar Sostenible, S.L., constituida el 26 de julio de 2023 y cuyo objeto social es la inserción, integración y formación socio laboral de personas en situación de exclusión social. A 31 de diciembre de 2023 todavía no ha comenzado su actividad.

#### 9. Existencias

Como ya se ha indicado en la nota 4.d de esta memoria, las existencias tienen un coste nulo para la fundación.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se han realizado inventarios extracontables de las existencias. Su valor de realización se ha estimado en 102.255 euros al 31 de diciembre de 2023 (124.819 euros al 31 de diciembre de 2022), que es el importe que la Fundación estima que obtendría por su enajenación.

#### 10. Deudores

	Euros	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Clientes	23.591	25.429
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-
Deudores varios	-	-
Personal	-	-
Activos por impuesto corriente	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<u>216.820</u>	<u>149.541</u>
	<u><b>240.411</b></u>	<u><b>174.970</b></u>

Son considerados activos financieros en base a la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad, que los recoge en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo".

##### a) Clientes empresas del grupo

Ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 existían saldos con empresas del grupo.

##### b) Otros créditos con las Administraciones Públicas

	Euros	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Subvenciones pendientes de cobro	216.820	149.541
Otros	-	-
	<u>216.820</u>	<u>149.541</u>

El primer apartado recoge únicamente los importes de subvenciones obtenidas y pendientes de cobro, de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
De subvenciones concedidas en 2016	43	43
De subvenciones concedidas en 2018	-906	-906
De subvenciones concedidas en 2020	-4.366	-1.185
De subvenciones concedidas en 2021	927	38.280
De subvenciones concedidas en 2022	48.402	113.309
	172.720	-
	<u>216.820</u>	<u>149.541</u>

El movimiento de este epígrafe en 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2023**

	Euros				
	Saldo al 31.12.22	Concesiones	Cobros	Subvenciones no justificadas	Saldo al 31.12.23
Subvenciones de entidades financieras	7.840	20.227	-20.354	-	7.713
Subvenciones entidades públicas	53.311	291.734	-216.890	-1.736	126.419
Cáritas y Conferencia Episcopal	85.540	35.857	-40.534	-	80.863
Otros	2.850	10.782	-11.807	-	1.825
	<u>149.541</u>	<u>358.600</u>	<u>-289.585</u>	<u>-1.736</u>	<u>216.820</u>

**Ejercicio 2022**

	Euros				
	Saldo al 31.12.21	Concesiones	Cobros	Subvenciones no justificadas	Saldo al 31.12.22
Subvenciones de entidades financieras	7.330	85.479	-84.969	-	7.840
Subvenciones entidades públicas	65.394	274.466	-286.401	-148	53.311
Cáritas y Conferencia Episcopal	65.772	48.402	-28.634	-	85.540
Otros	5.700	11.400	-14.250	-	2.850
	<u>144.196</u>	<u>419.747</u>	<u>-414.254</u>	<u>-148</u>	<u>149.541</u>

El apartado de Subvenciones no justificadas recoge un importe pendiente de cobro que no va a ser cobrado por no haber justificado el total de los gastos y que se ha llevado a resultados en 2023 por 1.736 euros, que se encuentra registrada en Otros gastos de gestión corriente.

## 11. Inversiones financieras a corto plazo

Se trata de activos financieros y aun cuando en el balance de situación están clasificados según su naturaleza, la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad exige que para su valoración se clasifiquen en diferentes categorías según la gestión desplegada por la empresa sobre los mismos.

El detalle y movimiento de este epígrafe durante 2023 y 2022 es el siguiente:

### Ejercicio 2023

	Euros			Saldo al 31.12.23
	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	
Depósitos y fianzas a corto plazo	6.178	-	-	6.178
Cuenta corriente con socios y administradores	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	120	-	-	120
	<b>6.298</b>	-	-	<b>6.298</b>

### Ejercicio 2022

	Euros			Saldo al 31.12.22
	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	
Depósitos y fianzas a corto plazo	9.358	1.220	-4.400	6.178
Cuenta corriente con socios y administradores	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	120	-	-	120
	<b>9.478</b>	1.220	-4.400	<b>6.298</b>

Las fianzas se refieren a determinados locales que tiene arrendados la Fundación para la realización de sus actividades, destacando la referida a la tienda principal de Logroño (calle Gonzalo de Berceo, 17) que asciende a 3.200 euros.

Los instrumentos de patrimonio corresponden a participaciones en Caja Rural de Navarra, suscritas en su día como requisito impuesto por la citada entidad financiera para operar con ellos.

## 12. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante 2023 y 2022 han sido los siguientes:

### Ejercicio 2022

	Euros				Saldo al 31.12.23
	Saldo al 31.12.22	Distribución del excedente de 2022	Otros movimientos	Excedente de 2023	
Dotación fundacional	120.000	-	-	-	120.000
Excedentes de ejercicios anteriores	28.669	-126.177	-	-	-97.508
Excedente del ejercicio	-126.177	126.177	-	70.229	70.229
	<b>22.492</b>	-	-	70.229	<b>92.721</b>

### Ejercicio 2021

	Euros				Saldo al 31.12.22
	Saldo al 31.12.21	Distribución del excedente de 2021	Otros movimientos	Excedente negativo de 2022	
Dotación fundacional	120.000	-	-	-	120.000
Excedentes de ejercicios anteriores	128.047	-99.378	-	-	28.669
Excedente del ejercicio	-99.378	99.378	-	-126.177	-126.177
	<b>148.669</b>	-	-	-126.177	<b>22.492</b>

a) Dotación fundacional

La dotación fundacional aportada por la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño, por importe de 120.000 € está sujeta a las limitaciones y obligaciones definidas en la Ley de Fundaciones.

c) Excedentes de ejercicios anteriores

Este epígrafe recoge el importe acumulado de los excedentes y pérdidas generados en ejercicios anteriores, desde la constitución de la Fundación.

Los remanentes están sujetos a la obligación legal de aplicarlos en el plazo máximo de cuatro años desde el ejercicio siguiente a su obtención para el cumplimiento de los fines de la Fundación, tal y como dispone la Ley 49/2002. La Entidad los aplica en el mismo ejercicio de su obtención y por encima del porcentaje mínimo establecido del 70 %.

Asimismo, este epígrafe incluye el importe del patrimonio neto que el Fundador, Cáritas Diocesana, aportó a la Fundación el 1 de enero de 2003 al traspasarle los activos y pasivos que hasta el 31 de diciembre de 2002 habían pertenecido a la Asociación Chavicar, asociación que pertenecía a Cáritas Diocesana y que fue disuelta en esa fecha. Dicha aportación, aunque no fue tasada por un experto independiente y no fue objeto de escrituración, fue registrada por un importe total de 354.439 euros.

c) Previsión estatutaria en caso de disolución de la entidad

De acuerdo al artículo 45 de sus estatutos, la Fundación tiene una duración indefinida y solo se extinguirá por las causas y en las formas previstas en el artículo 29 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, o en la correspondiente ley autonómica, si la hubiere; y especialmente cuando, comprobada la imposibilidad de alcanzar los fines para los cuales fue creada, así lo acordase su Patronato con los requisitos previstos en los estatutos para los acuerdos de modificación estatutaria.

El acuerdo de extinción requerirá la autorización del Protectorado o, en su caso, la obtención de resolución judicial motivada estimatoria de la procedencia de tal acuerdo. El acuerdo de extinción o, en su caso, la resolución judicial en que se decida serán comunicados por el Patronato al Registro de Fundaciones para su inscripción.

De acuerdo al artículo 46 de sus estatutos, la extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado. Los bienes y derechos resultantes serán adjudicados a Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño.

### 13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Subvenciones de explotación periodificadas	Subvenciones de capital	TOTAL
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	-	34.820	<b>34.820</b>
Nuevas subvenciones obtenidas	419.747	-	419.747
Imputado al resultado del ejercicio	-419.747	-4.744	-424.491
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	-	30.076	<b>30.076</b>
Nuevas subvenciones obtenidas	458.796	-	458.796
Imputado al resultado del ejercicio	-425.099	-4.744	-429.843
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	33.697	25.332	<b>59.029</b>

Las subvenciones oficiales de explotación han sido concedidas principalmente por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, Fondo Social Europeo (programas operativos a través de Cáritas Española), Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Ayuntamiento de Logroño y Obras Sociales de entidades financieras.

Las subvenciones de capital recogen únicamente al 31 de diciembre de 2023 una subvención recibida en 2018 del Gobierno de La Rioja con un importe inicial de 49.094 euros, para la compra de nuevos contenedores para ropa. Dicha subvención terminará de imputarse a resultados en el ejercicio 2028.

El Origen de las subvenciones y donaciones pendientes de traspasar a resultados al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Euros</u>
De Organismos Internacionales	-
De Gobiernos nacionales	-
De Gobiernos territoriales, Ayuntamientos y otros Organismos Oficiales	25.332
De Entidades Financieras	33.697
<b>Total subvenciones oficiales</b>	<b>59.029</b>
Otras subvenciones, donaciones y legados (incluidas las subvenciones de capital)	-
<b>Total</b>	<b>59.029</b>

#### 14. Deudas a corto y largo plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

##### Deudas a largo plazo

	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
Derivados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
	-	-

##### Deudas a corto plazo

	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
Derivados	-	-
Otros pasivos financieros	678	678
	<b>678</b>	<b>678</b>

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

#### 15. Deudas con empresas del grupo y asociadas

Tanto al 31 de diciembre de 2023 como de 2022, este epígrafe recoge únicamente deudas con la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño, de acuerdo al siguiente detalle:

##### Ejercicio 2023

	Euros	
	A largo plazo	A corto plazo
Préstamo 2019 para nuevo camión IVECO	-	7.500
Préstamo integrado 2022	234.353	-
	<b>234.353</b>	<b>7.500</b>

##### Ejercicio 2022

	Euros	
	A largo plazo	A corto plazo
Préstamo 2019 para nuevo camión IVECO	7.500	7.500
Préstamo 2021	-	26.669
Préstamo integrado 2022	246.353	-
	<b>253.853</b>	<b>34.169</b>

En 2019 Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño concedió a la fundación un préstamo, por importe de 37.500 euros, para la adquisición de un camión IVECO, a devolver en 60 cuotas de 625 euros/mes y que no devenga intereses. Al 31 de diciembre de 2023, queda pendiente de devolución un importe total de 7.700 euros con vencimiento a corto plazo.

En 2021 Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño concedió a la fundación un préstamo por importe de 50.000 euros amortizable en 15 meses. La última cuota ha sido el 1 de junio de 2023, por lo que el saldo a 31 de diciembre de 2023 es cero. Este préstamo no devengaba intereses.

En diciembre de 2022 la Entidad formalizó un préstamo con Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño por importe de 246.353 euros, sin intereses, con un plazo máximo de devolución de cinco años y de acuerdo al calendario que individualmente determine la Fundación. Dicho préstamo unificaba varios préstamos anteriores.

En el ejercicio 2023 se han devuelto 12.000 euros, aunque no existe un calendario de devolución.

#### 16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre 2023 y 2022 se desglosan como sigue:

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Proveedores	-	-
Acreedores varios	22.507	11.867
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	333	624
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	61.487	57.327
Anticipos de clientes	-	-
	<b>84.327</b>	<b>69.818</b>

Excepto los saldos con Administraciones Públicas, el resto se consideran pasivos financieros y para su valoración se clasifican en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado" de acuerdo a las normas de valoración novena del Plan General de Contabilidad.

a) Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad, tal y como lo requiere la Resolución de 29 de enero de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (B.O.E. del 4 de febrero de 2016) es la siguiente:

	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Período medio de pago a proveedores (PMPP)	26	15
Ratio de operaciones pagadas (ROP)	21	16
Ratio de operaciones pendientes de pago (ROPP)	42	15
	<u>Importe (Euros)</u>	<u>Importe (Euros)</u>
Total pagos realizados	284.649	376.061
Total pagos pendientes	22.507	11.867
Volumen monetario de facturas pagadas en 60 días o menos	282.649	332.909
Número de facturas pagadas en 60 días o menos	826	874
% sobre el total de facturas pagadas en el ejercicio	99,9%	99,7%
% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio	99,3%	88,5%

La entidad realiza sus pagos a proveedores y acreedores dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente.

b) Otras deudas con las Administraciones Públicas:

	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Hacienda pública acreedora por IVA	19.977	17.077
Hacienda pública acreedora por I.R.P.F.	15.031	16.343
Organismos de la Seguridad Social acreedores	26.479	23.907
	<u>61.487</u>	<u>57.327</u>

17. Periodificaciones a corto plazo

En 2022 recogían subvenciones cobradas en el ejercicio y correspondientes al ejercicio siguiente.

18. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La Fundación se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Realiza actividades tanto exentas como no exentas del impuesto sobre sociedades. El criterio para identificar las rentas no exentas es el siguiente: Los ingresos "no exentos" son los generados por la actividad mercantil o de ventas; el resto de ingresos son "exentos". Se calcula la proporción de los ingresos entre "exentos" y "no

exentos" y en esa misma proporción se reparten los gastos (excepto los gastos e ingresos financieros que se consideran "no exentos") y de esta forma se obtiene el resultado "exento" y el "no exento".

A continuación, y de acuerdo a esos criterios, se presenta una distribución resumida de las operaciones del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 entre exentas y no exentas:

**Ejercicio 2023**

	Euros		
	Operaciones	Operaciones	TOTAL
	Exentas	no Exentas	
Ingresos	881.779	547.806	1.429.585
- Gastos	-838.230	-521.126	-1.359.356
Base imponible	43.548	26.681	70.229
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	2.668	2.668
Impuesto diferido por compensación de bases imponibles negativas	-	-2.668	-2.668
Excedente del ejercicio	43.548	26.681	70.229

**Ejercicio 2022**

	Euros		
	Operaciones	Operaciones	TOTAL
	Exentas	no Exentas	
Ingresos	884.176	494.129	1.378.305
- Gastos	-964.878	-539.604	-1.504.482
Base imponible	-80.702	-45.475	-126.177
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Impuesto diferido por compensación de bases imponibles negativas	-	-	-
Excedente del ejercicio	-80.702	-45.475	-126.177

Como se aprecia, la declaración fiscal resulta cero.

Tanto en el ejercicio 2023 como en el 2022, el importe de las operaciones no exentas no supera el 40% de los ingresos totales y tributaban al tipo reducido del 10%, tal y como establece la Ley 49/2002 antes citada. La base imponible positiva de las operaciones no exentas ha sido compensada con bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores.

La Fundación, aplicando un principio de prudencia no tiene reconocido un impuesto diferido activo por las bases imponibles negativas, originadas por operaciones no exentas, de años anteriores. El detalle de las bases imponibles pendientes de compensación al cierre del ejercicio 2023 y el crédito fiscal generado es el siguiente:

Ejercicio de origen	Euros		
	Base imponible negativa	Crédito fiscal al 10%	Crédito fiscal al 25%
2010	36.414	3.641	-
2011	4.729	473	-
2019	10.313	1.031	-
2020	19.562	1.956	-
2021	27.921	2.792	-
2022	45.475	4.548	-
	144.414	14.441	-

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó el límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas y estableció porcentajes para su aplicación en función de la base imponible previa (aunque permite aplicar, en todo caso, hasta un millón de euros al año) y establece un periodo de diez años para que la Administración pueda comprobarlas.

En el ejercicio 2009 las operaciones no exentas superaron el límite del 40% del total, tributando el 25%, lo que generó un crédito fiscal del 25% sobre la base imponible negativa (de 57.144 euros) de aquel ejercicio, crédito fiscal que en su mayor parte fue utilizado en ejercicios posteriores. A 31 de diciembre de 2022 quedaba un resto de 789 euros que ha sido aplicado en 2023.

La Fundación destina más del 70% de sus rentas a la realización de sus fines estatutarios.

La Fundación es sujeto pasivo del Impuesto sobre el valor añadido como consecuencia de las operaciones no exentas que realiza. Del I.V.A. devengado por dichas operaciones se deduce el I.V.A. soportado en las adquisiciones de bienes o servicios.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios fiscales para los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

#### 19. Instrumentos financieros

La clasificación de los activos y pasivos financieros, por categorías, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, es la siguiente:

##### a) Activos financieros:

<u>Ejercicio 2023</u>		<u>Euros</u>						
<u>Categorías</u>	<u>Clases</u>	<u>Instrumentos financieros a largo plazo</u>			<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>			<u>TOTAL</u>
		<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Créditos Derivados Otros</u>	<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Créditos Derivados Otros</u>	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-	-	-	
Activos financieros a coste amortizado		-	-	-	-	29.889	29.889	
Activos financieros a coste		-	-	-	-	-	-	
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		3.000	-	-	120	-	-	
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>		<b>3.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>120</b>	<b>-</b>	<b>29.889</b>	<b>33.009</b>

<u>Ejercicio 2022</u>		<u>Euros</u>						
<u>Categorías</u>	<u>Clases</u>	<u>Instrumentos financieros a largo plazo</u>			<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>			<u>TOTAL</u>
		<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Créditos Derivados Otros</u>	<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Créditos Derivados Otros</u>	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-	-	-	
Activos financieros a coste amortizado		-	-	-	-	33.453	33.453	
Activos financieros a coste		-	-	-	-	-	-	
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-	-	120	-	120	
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>120</b>	<b>33.453</b>	<b>33.573</b>	

b) Pasivos financieros:

<b>Ejercicio 2023</b>		<b>Euros</b>						
<b>Categorías</b>	<b>Clases</b>	<b>Instrumentos financieros a largo plazo</b>			<b>Instrumentos financieros a corto plazo</b>			<b>TOTAL</b>
		<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>Derivados Otros</b>	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>Derivados Otros</b>	
		<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		-	-	234.353	-	-	31.018	265.371
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		-	-	<b>234.353</b>	-	-	<b>31.018</b>	<b>265.371</b>

<b>Ejercicio 2022</b>		<b>Euros</b>						
<b>Categorías</b>	<b>Clases</b>	<b>Instrumentos financieros a largo plazo</b>			<b>Instrumentos financieros a corto plazo</b>			<b>TOTAL</b>
		<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>Derivados Otros</b>	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>Derivados Otros</b>	
		<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		-	-	253.853	-	-	47.338	301.191
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		-	-	<b>253.853</b>	-	-	<b>47.338</b>	<b>301.191</b>

## 20. Ingresos y gastos

### a) Gastos de administración del patrimonio de la Fundación

Los estatutos de la Fundación no especifican la proporción máxima que dichos gastos deben representar sobre el conjunto de sus gastos e ingresos.

### b) Ingresos de la entidad por la actividad propia

	Euros	
	2023	2022
Cuotas de usuarios y afiliados	11.065	11.239
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	444.641	450.113
Otros ingresos	-	-
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	324.903	354.747
Otras subvenciones	100.196	65.000
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados (Nota 10)	-	-
Otros reintegros	-	-
<b>Total ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>880.805</b>	<b>881.099</b>

El segundo de los epígrafes incluye donativos recibidos en los denominados "Espacios con corazón" (o "tiendas") de Logroño, Calahorra y Arnedo, a cambio de la entrega de ropa, muebles y otros enseres, por importe de 428.887 euros (440.298 euros en 2022).

El epígrafe Otras subvenciones recoge subvenciones de entidades bancarias imputadas a resultados y cobradas a través de factura.

### c) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Este epígrafe de la cuenta de resultados tiene la siguiente composición en el ejercicio 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Ventas de ropa	399.923	309.018
Ingresos por recogida de papel y cartón	57.956	36.372
Ingresos por destrucción de papel	40.727	36.228
Ingresos por vaciados y traslados	14.859	30.648
Ventas de papel y cartón	7.854	18.105
Ingresos por alquiler y recogida de contenedores	6.939	7.347
Ingresos por R.A.E.E.'s	5.269	22.507
Otras ventas	13.673	32.183
<b>Total ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>547.200</b>	<b>492.408</b>

### d) Aprovisionamientos

La Fundación no incurre en gastos de aprovisionamiento por los materiales que utiliza para su actividad mercantil, ya que éstos son donados gratuitamente por particulares, por empresas o por otras entidades. Esta cifra de gastos corresponde a los incurridos por la adquisición de materiales o herramientas para la manipulación de éstos. Así, como trabajos realizados por empresas externas para la consecución de sus actividades. Puntualmente se adquieren algunas cosas como colchones nuevos.

### f) Otros ingresos de explotación

El saldo corresponde a una pequeña aportación de Aqualia.

g) Gastos de personal

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera en el ejercicio 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	770.180	754.758
Indemnizaciones	27.310	127.713
Cargas sociales	210.939	223.625
Otros gastos sociales	4.552	4.131
<b>Total gasto de personal</b>	<b>1.012.981</b>	<b>1.110.227</b>

Las partidas incluidas en el epígrafe "cargas sociales" corresponden a las cotizaciones a la Seguridad Social de los empleados de la Fundación.

h) Otros gastos de explotación

El detalle de los gastos por servicios exteriores en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos	101.814	117.600
Reparación y conservación	35.753	35.203
Servicios profesionales	25.142	30.413
Transportes	150	0
Primas de seguros	19.084	19.950
Servicios bancarios y similares	1.209	1.201
Publicidad, propaganda	16.209	16.913
Suministros	37.870	51.587
Otros gastos	54.694	56.762
Tributos y otros gastos	10.057	10.393
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>301.982</b>	<b>340.022</b>

i) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante 2023 ni tampoco en 2022.

j) Otros resultados

Este epígrafe recoge en 2023 principalmente cobros de seguros y ajustes de saldos positivos y negativos de clientes y proveedores.

## 21. Resultados financieros

	Euros	
	2023	2022
<b>Ingresos financieros:</b>		
De participaciones en instrumentos de patrimonio:		
- En empresas del grupo y asociadas	-	-
- En terceros	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		
- De empresas del grupo y asociadas	-	-
- De terceros	1	1
	<u>1</u>	<u>1</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
Por deudas con terceros	-375	-375
Por actualización de provisiones	-	-
	<u>-375</u>	<u>-375</u>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros:</b>		
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Diferencias de cambio</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:</b>		
Deterioros y pérdidas	-	-
Resultados por enajenaciones y otras	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado financiero</b>	<u><u>-374</u></u>	<u><u>-374</u></u>

### a) Ingresos y gastos financieros:

	Euros	
	2023	2022
<b>Ingresos financieros:</b>		
Dividendos de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
Otros dividendos	-	-
Intereses de valores de deuda	-	-
Intereses de préstamos	-	-
Otros ingresos financieros	1	1
	<u>1</u>	<u>1</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
Intereses de obligaciones y bonos		
Intereses de préstamos, créditos y arrendamiento financiero		-
Intereses de descuento de efectos y operaciones de factoring		-
Otros gastos financieros	-375	-375
Por actualización de provisiones	-	-
	<u>-375</u>	<u>-375</u>
	<u><u>-374</u></u>	<u><u>-374</u></u>

## 22. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo describe el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivos y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades de explotación, actividades de financiación y por actividades de inversión.

El detalle de los flujos de efectivo para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>70.229</b>	<b>-126.177</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>			
- Amortización del inmovilizado	5,7	41.198	48.680
- Correcciones valorativas por deterioro		0	0
- Variación de provisiones		0	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados	13	-329.647	-359.491
- Imputación otras subvenciones		-100.196	-65.000
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		0	0
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		0	0
- Ingresos financieros	20	-1	-1
- Gastos financieros	20	375	375
- Diferencias de cambio		0	0
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
- Otros ingresos y gastos		0	0
		<b>-388.271</b>	<b>-375.437</b>
<b>Cambios en el capital corriente:</b>			
- Existencias		0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar	10	1.838	10.874
- Otros activos corrientes		0	3.602
- Beneficiarios - Acreedores		0	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar	16	14.509	-65.596
- Otros pasivos corrientes		-15.197	-12.457
- Otros activos y pasivos no corrientes		0	0
		<b>1.150</b>	<b>-63.577</b>
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
- Pagos de intereses	20	-375	-375
- Cobro de dividendos		0	0
- Cobros de intereses	20	1	1
- Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios		0	0
		<b>-374</b>	<b>-374</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-317.266</b>	<b>-565.565</b>

**B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

	Notas	2023	2022
<b>Pagos por inversiones:</b>			
- Entidades del grupo y asociadas	8	-3.000	0
- Inmovilizado intangible	5	-10.000	0
- Inmovilizado material	7	-5.210	-50.998
- Bienes del Patrimonio Histórico		0	0
- Inversiones inmobiliarias		0	0
- Otros activos financieros		0	0
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
- Otros activos		0	0
		<u>-18.210</u>	<u>-50.998</u>
<b>Cobros por desinversiones:</b>			
- Entidades del grupo y asociadas		0	0
- Inmovilizado intangible		0	0
- Inmovilizado material		0	0
- Bienes del Patrimonio Histórico		0	0
- Inversiones inmobiliarias		0	0
- Otros activos financieros		0	0
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
- Otros activos		0	0
		<u>0</u>	<u>0</u>
		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<u><b>-18.210</b></u>	<u><b>-50.998</b></u>

**C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:**

**Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:**

- Aportaciones a la dotación fundaciones o fondo social		0	0
- Disminuciones del fondo social		0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	391.517	414.402
		<u>391.517</u>	<u>414.402</u>

**Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:**

<b>- Emisión de:</b>			
- Obligaciones y otros valores negociables		0	0
- Deudas con entidades de crédito	14	0	0
- Deudas con entidades del grupo y asociadas	15	0	101.952
- Otras deudas		0	230
<b>- Devolución y amortización de:</b>			
- Obligaciones y otros valores negociables		0	0
- Deudas con entidades de crédito	14	0	0
- Deudas con entidades del grupo y asociadas	15	-46.169	-30.206
- Otras deudas		0	0
		<u>-46.169</u>	<u>71.976</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

**D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO**

**AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)**

**Conciliación:**

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		105.317	235.502
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		<u>115.189</u>	<u>105.317</u>
<b>Variación neta en efectivo y equivalentes</b>		<u><b>9.872</b></u>	<u><b>-130.185</b></u>

### 23. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los elementos patrimoniales de la Fundación se aplican a los fines propios de la misma.

### 24. Medio ambiente

Fundación Cáritas Chavicar, desarrolla su actividad precisamente en el sector de las recuperaciones sólidas a través de diferentes actividades relacionadas con la protección y defensa del medio ambiente. Es miembro de la Asociación española de recuperadores de economía social y solidaria (AERESS) y su sistema de gestión medioambiental está implantado de acuerdo a la norma ISO 14001. Hasta 2009 Bureau Veritas certificaba dicho sistema, pero en 2010 ya no se solicitó dicha certificación por los problemas económicos de la entidad.

### 25. Hechos posteriores al cierre

El Patronato señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio que alteren o modifiquen estas cuentas anuales.

### 26. Operaciones con partes vinculadas

La parte vinculada por excelencia es la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño (en adelante, Cáritas). Las operaciones más significativas efectuadas con la entidad fundadora en 2023 han sido las siguientes:

- Cáritas concedió en 2019 a la Fundación un préstamo por importe de hasta 37.500 euros para la adquisición de un nuevo camión. La entidad ha devuelto en 2023 7.500 euros y había devuelto 30.000 euros entre 2019 y 2022, por lo que el importe pendiente al cierre del ejercicio es de 7.500 euros.
- En 2021 la Fundación recibió de Cáritas otro préstamo de 50.000 euros que debían ser devueltos entre el 1 de abril de 2022 y el 1 de junio de 2023. A 31 de diciembre de 2023 el préstamo había sido totalmente devuelto.
- Con el fin de unificar préstamos, en diciembre de 2022, Cáritas Diocesana formalizó un préstamo por importe de 246.353 euros. Durante el ejercicio 2023 han sido devueltos 12.000 euros.
- Algunos de los locales en los que desarrolla su actividad la Fundación son propiedad de Cáritas. El importe total satisfecho por esos arrendamientos en 2023 ha sido de 6.368 euros (6.243 euros en 2022).
- En 2023 Cáritas Diocesana ha entregado una donación a fondo perdido a la Fundación por 7.419 euros destinados a pagar un plan estratégico, (cero euros en 2022).

#### a) Cambios en el Órgano de Gobierno:

El órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato. En la reunión ordinaria del Patronato celebrada el 18 de septiembre de 2023 se nombra como Presidente del Patronato a D. José Andrés Pérez Garrido. A su vez, es nombrado como tesorero D. Juan Carlos Romero Valen. En esta misma reunión es nombrado como Patrono D. Fernando Beltrán Aparicio. Estos cambios fueron aprobados por unanimidad por el Patronato.

**27. Retribución de los Órganos de Gobierno**

Los miembros del patronato no reciben retribución directa alguna por razón de su cargo.

**28. Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno:**

No hay anticipos ni créditos concedidos a ninguno de los miembros del Patronato.

**29. Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno**

La Fundación no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con los miembros del Patronato.

**30. Participación en sociedades mercantiles**

La entidad constituyó el 26 de julio de 2023 una sociedad denominada Chavicar Sostenible, S.L., de la que posee el 100% y cuyo objeto social es la inserción, integración y formación socio laboral de personas en situación de exclusión social (Nota 8).

**31. Convenios de colaboración empresarial**

La Fundación no tiene al 31 de diciembre de 2023 suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades consideradas de interés general.

**32. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto**

Las líneas fundamentales del presupuesto de 2023 iban dirigidas a reforzar las áreas de producción más rentables, en base a los medios y oportunidades que ofrecen a la Fundación sus instalaciones de Lanciego (Álava) y cuyos ingresos debían permitir asumir el déficit del área social laboral, así como los gastos de gestión de los servicios centrales.

**33. Información de la liquidación**

La liquidación del presupuesto por programas para los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

<u>Ejercicio 2023</u>	Euros				
	Presupuesto 2023		Resultado neto previsto	Resultado neto real 2023	Desviaciones en resultado neto
Ingresos	Gastos				
Área socio laboral	424.887	-569.458	-144.571	-93.093	51.478
Área de medio ambiente	1.007.947	-852.596	155.351	163.322	7.971
	<u>1.432.834</u>	<u>-1.422.054</u>	<u>10.780</u>	<u>70.229</u>	<u>59.449</u>

El área socio laboral engloba los "Centros ocupacionales" y "Formación y Empleo".

El área de "Medio Ambiente" no recibe subvenciones y tradicionalmente es excedentaria y financia principalmente los gastos de Administración.

El resultado, tanto del área Socio Laboral como del de Medio Ambiente, ha superado lo esperado. El primero, gracias a las subvenciones recibidas y el segundo al incremento de los precios de la ropa vendida al por mayor.

**Ejercicio 2022**

	Euros				
	Presupuesto 2022			Resultado neto real 2022	Desviaciones en resultado neto
	Ingresos	Gastos	Resultado neto previsto		
Área socio laboral	574.731	-578.631	-3.900	-226.287	-222.387
Área de medio ambiente	857.459	-819.202	38.257	100.110	61.853
	1.432.190	-1.397.833	34.357	-126.177	-160.534

**34. Cuentas de resultados por áreas de actividad**

En el **Anexo** se incluye la cuenta de resultados del ejercicio 2023 clasificada por áreas de actividad, que son las siguientes:

- Área socio laboral.
- Área de medio ambiente.

**35. Otra información**

a) Personal:

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Nº promedio	
	2023	2022
Dirección	1	1
Administración y coordinación	5	5
Operarios	40	40
	46	46
<i>Personal discapacitado incluido en la relación anterior</i>	0	0

Asimismo la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 del personal de la Fundación es la siguiente:

	Número					
	31.12.23			31.12.22		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	-	1	1
Administración y coordinación	4	1	5	3	2	5
Técnicos y Operarios	11	30	41	14	25	39
	15	32	47	17	29	45

b) Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados correspondientes a la auditoría de estas cuentas anuales han ascendido a 4.713 euros (4.571 en 2022).

**CUENTAS DE RESULTADOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(expresadas en euros)


	Áreas de actividad		TOTAL 2023
	Área Socio laboral	Área Medio Ambiente	
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	431.934	448.871	880.805
Ayudas monetarias y otros	0	0	0
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3.813	543.387	547.200
<b>Total ingresos</b>	<b>435.747</b>	<b>992.258</b>	<b>1.428.005</b>
Aprovisionamientos	0	-2.820	-2.820
Variación de existencias de PT y PC	0	0	0
<b>Total consumos</b>	<b>0</b>	<b>-2.820</b>	<b>-2.820</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>435.747</b>	<b>989.438</b>	<b>1.425.185</b>
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0	0	0
Otros ingresos de explotación	0	105	105
Gastos de personal	-412.386	-600.595	-1.012.981
Otros gastos de explotación	-104.503	-197.479	-301.982
Amortización del inmovilizado	-11.951	-29.247	-41.198
Imputación de subvenciones	0	4.744	4.744
Excesos de provisiones	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Otros Resultados	0	-3.270	-3.270
<b>Gastos de explotación</b>	<b>-528.840</b>	<b>-825.742</b>	<b>-1.354.582</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-93.093</b>	<b>163.696</b>	<b>70.603</b>
Ingresos financieros	0	1	1
Gastos financieros	0	-375	-375
Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenación Instr. Financ.	0	0	0
<b>Resultado financiero</b>	<b>0</b>	<b>-374</b>	<b>-374</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-93.093</b>	<b>163.322</b>	<b>70.229</b>
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. OPER. CONT.</b>	<b>-93.093</b>	<b>163.322</b>	<b>70.229</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
Resultado del ejercicio.proc. Operaciones Interrump.	0	0	0
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-93.093</b>	<b>163.322</b>	<b>70.229</b>

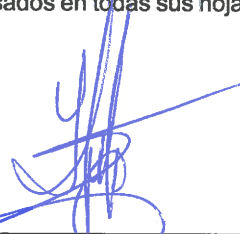



**FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023**


Los Patronos de FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR en fecha 19 de febrero de 2024 proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y que han sido visados en todas sus hojas por el Secretario del Patronato como señal de identificación.


  
\_\_\_\_\_  
Sr. D. José Andrés Pérez Garrido  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Dña. Yolanda Jübera Las Heras  
SECRETARIA

  
\_\_\_\_\_  
Sr. D. Juan Carlos Romero Valen  
TESORERO

  
\_\_\_\_\_  
Sr. D. Fernando Beltrán Aparicio  
VOCAL

  
\_\_\_\_\_  
Sr. D. Caridad Garijo Ayestarán  
VOCAL

  
\_\_\_\_\_  
Sr. D. Juan Antonio Meléndez Moreno  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
Sr. D. Luis Lleyda Alonso  
VOCAL  
